



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



EVALUACIÓN JURÍDICA

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS No. ABA.SP.021
.2018

ADQUISICIÓN DE CHALECOS PARA LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

VERIFICACION DE REQUISITOS

PROPONENTE	Carta de presentación Anexo 1	Certificado Existencia y Representación Legal	Fotocopia Cedula de Ciudadanía Representante Legal	Antecedentes disciplinarios fiscales y judiciales	Certificado de NO encontrarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades para Contratar	Certificado cuenta bancaria	Registro Único Tributario (RUT)	Planilla pago seguridad social	Verificación antecedentes Registro Nacional de Medidas Correctivas
CORAL ENRIQUEZ MARÍA ELENA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
MARISOL GONZÁLEZ HERRERA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE PUDO VERIFICAR
ASOCIACION DE PROFESIONALES LICENCIADOS Y CONSULTORES ASESORES/ APLYCA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
EMILSEN LIZETH CORDOBA ROMERO/ECR DOTACIONES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Observaciones:

La señora MARIA HELENA CORAL ENRIQUEZ NO CUMPLE con el requisito No. 2, certificado de existencia y representación legal o inscripción en cámara de comercio, ni con el requisito No. 6, pues no anexa certificado de su cuenta bancaria. No cumple con el requisito No. 8, pues no aporta planilla de pago al sistema de seguridad social.

La señora MARISOL GONZÁLEZ HERRERA NO CUMPLE con el requisito No.2 al no anexar certificado de existencia y representación legal o inscripción en cámara de comercio; NO CUMPLE con el requisito No. 3, pues no anexa fotocopia de su cédula de ciudadanía, NO CUMPLE con el requisito No. 4 al no adjuntar el certificado de antecedentes judiciales, NO CUMPLE con el requisito No. 8, debe anexar la planilla de pago de seguridad social y no el comprobante de la transacción; NO CUMPLE con el requisito No. 9, pues al no anexar copia de su cédula no es posible realizar la verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas

3



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



La firma APLYCA NO CUMPLE con el requisito No. 1, pues la carta de presentación debe estar firmada por su representante legal, NO CUMPLE con el requisito No. 3 al no aportar la fotocopia de la cédula del representante legal, NO CUMPLE con el requisito No. 4 pues no se aporta el certificado de antecedentes fiscales, judiciales y penales del representante legal de la asociación, NO CUMPLE con el requisito No. 5, DEBIDO A QUE no anexa certificado de no encontrarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar. NO CUMPLE con el requisito No. 6, no anexa certificado de existencia de la cuenta bancaria. NO CUMPLE con los requisitos No. 7, 8 y 9 al no anexar el RUT, la planilla de pago de seguridad social y debido a que no se anexa la cédula de ciudadanía del representante legal, no fue posible verificar si figura como infractor en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.

La señora Emilsen Lizeth Cordoba Romero NO CUMPLE con el anexo1, carta de presentación, pues la misma no se encuentra firmada por la proponente, NO CUMPLE con el requisito No. 4, no anexa antecedentes fiscales, NO CUMPLE con el requisito No. 5, no presenta certificado de no encontrarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar, NO CUMPLE con el requisito No. 8, no presenta planilla de pago de seguridad social,



JORGE ENRIQUE BAUTISTA DURÁN
Jefe Oficina Jurídica HUDN E.S.E.

Proyectó: María Camila Segovia - Judicante